

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL - CCR
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

Siendo las 11.50 horas del día jueves 19 de febrero de 2015, en el auditorio del Hotel "La Villa" de la ciudad de Huacho, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional (CCR) del Gobierno Regional de Lima, con el propósito de aprobar el Cronograma de Actividades del Proceso del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016 del Gobierno Regional de Lima, así como recibir el resumen de situación de los proyectos aprobados para el 2015 y el informe sobre vigencia del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016.

El Presidente del Gobierno Regional de Lima, Ing. Nelson Chui Mejía, en su calidad de Presidente del Consejo de Coordinación Regional, ordenó dar lectura al Oficio de convocatoria y pasar lista a los presentes. El Lic. Mario Verano Conde, en su condición de Secretario Técnico, contabilizó y verificó el quórum reglamentario con la asistencia de los miembros y/o representantes a continuación:

1. Nelson Chui Mejía, Presidente Regional y Presidente del CCR.
2. José Elgar Marreros Saucedo, Alcalde Provincial de Barranca.
3. Wilfredo Limber Huapaya Vilcapoma, Alcalde Provincial de Canta.
4. Henry Pauca Curi, en representación de la Alcaldesa Provincial de Huaral.
5. Oswaldo Merino Espinal, en representación del Alcalde Provincial de Huarochiri.
6. Jorge Humberto Barba Mitrani, Alcalde Provincial de Huaura.
7. Salomón Sánchez Conde, en representación del Alcalde Provincial de Yauyos.
8. José Arturo Pichilingue Velásquez, Asociación de Micros y Pequeños Empresarios de la Provincia de Huaura – ASMIPE Huaura.
9. Antonio Víctor Cruz de la Cruz – Cámara de Comercio, Producción, Industria y Servicios de la Provincia de Barranca.
10. Juana Aurora Grados Fuertes, Asociación Provincial de la Mujer Canteña.
11. Donato César Soto Hipólito, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Yauyos.
12. Jorge Edgar Guerrero García, Asociación Nacional de Ex-servidores del Instituto Peruano de Seguridad Social – Huaura.
13. Bertha Antúnez de Mayolo, Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

El evento contó asimismo, con la presencia del Dr. Luis Roberto Custodio Calderón, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Lima. Se dispuso a continuación, la entonación del Himno Nacional del Perú y el Himno de la Región Lima.

Contando con el quórum respectivo, el Presidente Regional dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Coordinación Regional dando la bienvenida a los presentes y agradeciéndoles por su presencia y por el esfuerzo que para muchos significa venir desde lugares muy lejanos, sin más ánimo que trabajar por su región. Refirió que, en cumplimiento del Art. 191° de la Constitución Política del país, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Ley de Presupuesto; se desarrollan estos espacios de coordinación entre los representantes de la sociedad civil y sus autoridades locales, distritales,



provinciales y regionales, para que el presupuesto refleje el sentir de los pueblos; sin embargo, ello no siempre se cumple, por lo que se entiende la desazón de muchos ciudadanos que preguntan por qué no se ejecutan sus obras. Encontramos un año muy difícil pues los recursos no son suficientes para ejecutar todo lo que deberíamos ejecutar, sin embargo, debemos hacerlo con responsabilidad y con la participación de la ciudadanía. Recuerdo que nosotros fuimos los primeros en aumentar la participación de los alcaldes distritales aunque ello significó aumentar también la participación de la sociedad civil, pero manteniendo la proporción 60-40% que dice la ley. Ello podría seguir aumentando para que sea más participativo, sin embargo, existe ya un reglamento aprobado que vamos a mantener en este proceso ya que nos hemos propuesto concluirlo en mayo para incorporar parte de las obras en el Presupuesto General de la República. Nuestra recomendación es que en el presupuesto participativo siempre trabajemos para combatir la pobreza, mejorar la salud, educación, para mejorar el saneamiento básico, el agua el alcantarillado, las vías de acceso en las zonas rurales y andinas para lo cual debemos tocar puertas para obtener financiamiento; ya hemos logrado algunas de ellas, como por ejemplo los estímulos en el presupuesto por resultados en educación, en el cual 9 UGEL han sobrepasado el 90% de los siete compromisos que exige la norma. Nos sorprendió saber que Cajatambo, que es la más alejada, ocupe el primer lugar. Más nos sorprendió, sin embargo, que dos UGELes de la costa, Huaral una y Huaura otra, ocuparan los últimos lugares. Esta es una forma de evaluar a los directivos; en la medida en que no rindan, debemos tomar acciones. Por otra parte, en el presupuesto nacional hemos venido siendo marginados. El MIDIS tiene el FONIE, Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales, que financia proyectos integrales para zonas pobres del país, sin embargo, la región Lima ha sido permanentemente marginada; a pesar de tener 93 distritos con pobres en los quintiles I y II. Igualmente ocurre con el Fondo de Compensación Regional, FONCOR; hemos reclamado eso y en forma paralela estamos gestionando el cambio de nombre de nuestra región, a fin de que no nos confundan con Lima Metropolitana. En el área de municipalidades ocurre algo similar, el factor de cálculo que utiliza el MEF nos sitúa en el último lugar. En suma, nos quedan muchas tareas por delante, las que iremos superando con el apoyo de todos ustedes y de nuestros técnicos en el Gobierno Regional.

A continuación, el Lic. Mario Verano procedió a informar los resultados del presupuesto participativo basado en resultados 2015. Refirió que según el Acta de Acuerdos y Compromisos 2015 de fecha 20 de mayo 2014 se priorizaron 33 proyectos, quedando 70 proyectos en cartera. Luego de la evaluación del Equipo Técnico y validación realizada el 27 de mayo 2014, el Consejo de Coordinación Regional aprobó 20 proyectos; correspondiendo a Barranca 1 proyecto, Cajatambo 3, Canta 3, Cañete 1, Huaral 2, Huarochirí 3, Huaura 3, Oyón 3 y Yauyos 1 proyecto; con una inversión total de S/. 34'892,397.00. Esta misma sesión del CCR aprobó una relación de 80 proyectos por atender. Finalmente, el Acuerdo Regional N°167-2014-CR/GRL aprueba 20 proyectos para el programa de inversiones 2015, de los cuales 16 corresponden a proyectos aprobados en el presupuesto participativo.

Seguidamente, el Lic. Mario Verano solicitó al Ing. Ángel Ayvar, responsable de la OPI regional, a detallar la situación actual de los proyectos aprobados en el Plan Concertado de Inversiones 2015, la cual se resume a continuación:



En la provincia de Barranca, el proyecto de Instalación del Sistema de Alcantarillado tiene como unidad ejecutora a la Municipalidad Provincial, encontrándose en fase de inversión con expediente técnico observado; estando en coordinación con dicho municipio su levantamiento y programar su ejecución.

La provincia de Cajatambo tiene cuatro proyectos, de los cuales uno, el Centro Educativo de Huayllapa en el distrito de Copa ya ha completado una meta y una segunda que está por iniciar su ejecución; el Sistema de Desagüe del C.P. de Cahua en el distrito de Manas se encuentra en reformulación del perfil requiriéndose subsanar aún algunos aspectos como el saneamiento físico legal de los terrenos; el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Planta de Tratamiento en la C.C. Poquián distrito de Copa se encuentra en fase de preinversión, en tanto que el perfil del Sistema de Alcantarillado del distrito de Gorgor viene siendo observado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

En la provincia de Canta, la Construcción de la Carretera Huaros-Huacos viene actualizándose el expediente técnico; los proyectos de Mejoramiento de la Carretera Paradero Estación San Juan de Viscas-San Lorenzo de Cochabamba distrito de Lachaqui y la Construcción del Puente Vehicular Paraíso en la Localidad de Huarabi, distrito de Santa Rosa de Quives, requieren el cambio de unidad ejecutora como requisito para elaborar los expedientes técnicos.

La provincia de Cañete tiene el proyecto Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el C.P. San Marcos de la Aguada del distrito de Mala, cuyo expediente técnico fue observado y devuelto a la Municipalidad para su levantamiento así como el cambio de unidad ejecutora.

En Huaral tenemos el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en el CP Ñaupay distrito de Huarí, cuyo expediente técnico ha sido evaluado y solicitado a la Municipalidad de Leoncio Prado que lo viabilizó, el registro de las variaciones en el proyecto; y, el Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Acos, considerado estratégico, con expediente técnico casi concluido, estando previsto que el próximo mes pasará a licitación para la ejecución de la primera etapa.

En la provincia de Huarochirí tenemos la Ampliación de Infraestructura de la I.E. Santiago Antúnez de Mayolo en el distrito de Sto. Domingo de los Olleros, que ya tiene expediente técnico aprobado y listo para licitación de obras. La situación es distinta en cuanto al Mejoramiento del Servicio Educativo de la I.E. Fco. Bolognesi Cervantes, Anexo 22 del C.P. Valle Hermoso en el distrito de San Antonio, cuyo expediente técnico fue observado y remitido a la municipalidad para el levantamiento respectivo, no teniendo respuesta hasta la fecha, además del problema de la unidad ejecutora.

La provincia de Huaura tiene tres proyectos, el Mejoramiento de la I.E. Julio C. Tello en el distrito de Hualmay, que ha ejecutado tres metas y expediente técnico aprobado para contratar la ejecución de la cuarta meta; la Ampliación de Infraestructura Educativa Félix B. Cárdenas del distrito de Santa María cuenta con dos metas ejecutadas y expediente técnico listo para contratar la ejecución de la tercera meta; y, el Mejoramiento de los Servicios Secundarios del C.P. Paraíso distrito de Huacho que tiene solo S/.1'948,000.00 aprobados, de un costo total de S/.4'000,000.00, por lo que se está coordinando con la municipalidad el cambio de la unidad ejecutora y posibilitar el inicio de obras en el presente año.



La provincia de Oyón tiene los proyectos Sistema de Riego Canal Sincay-Cochacaya en el distrito de Cochamarca que, si bien ya ha iniciado su ejecución, se encuentra paralizado en la actualidad por el problema de lluvias; el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del C.P. Aguar distrito de Caujul con expediente técnico aprobado, ha pasado al área de Logística para la convocatoria de obra; y, el Mejoramiento de Canales Laterales de Riego del Sector Maru, distrito de Caujul cuyo perfil ha sido observado por aparente duplicidad con otro proyecto referido al canal matriz por lo que actualmente se viene estudiando la mejor manera de solucionar este impase. Finalmente, en la provincia de Yauyos, tenemos el Mejoramiento a nivel de Asfaltado de la Carretera San Jerónimo-Pallca Cruz del distrito de Huangascar, con perfil viable, habiéndose solicitado el cambio de unidad ejecutora para la elaboración de los estudios definitivos.

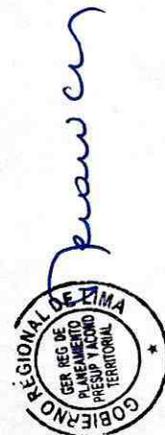
El Lic. Mario Verano invitó a los miembros del Consejo de Coordinación Regional a formular sus inquietudes respecto de lo informado hasta el momento.

El Sr. Donato Soto, consultó si el cambio de unidad ejecutora es por política del Gobierno Regional o es en razón de alguna norma, pues ello podría generar dificultades en las provincias. Respecto del proyecto de Yauyos que se señaló que el perfil ha sido observado y que se requiere el cambio de unidad ejecutora; quisiera saber si ya las observaciones han sido atendidas y solo queda el cambio de unidad ejecutora. El Ing. Ángel Ayvar respondió precisando que son seis los proyectos que requieren cambio de unidad ejecutora para pasar a la etapa de ejecución, dado que, de acuerdo a la Ley de Presupuesto, no se pueden transferir recursos a obras que no están en la competencia del gobierno Regional. Sobre el asfaltado de la carretera de San Jerónimo en Yauyos, lo informado es que el perfil se encuentra viable y solo hace falta el cambio de unidad ejecutora por parte de la municipalidad.

El Sr. José Pichilingue pregunta cuántos de los proyectos han sido incorporados en el PIC 2015 sin haber sido priorizados en el presupuesto participativo. En el caso de la provincia de Cajatambo, por ejemplo, de los cuatro proyectos presentados, solo tres han sido priorizados en el presupuesto participativo. Precisa que ello es responsabilidad del Consejo Regional y no del ejecutivo, sin embargo, solicita que el Consejo Regional respete los acuerdos. Solicita también que se informe, que se piensa hacer con los 4 proyectos aprobados en el presupuesto participativo, no incorporados al PIA 2015. De otro lado, manifestó su acuerdo para mantener la vigencia del presente Reglamento del proceso, ya que significó un gran avance, en la medida en que asegura que los proyectos aprobados en el presupuesto participativo sean incorporados en el PIA con su respectivo presupuesto.

El Lic. Mario Verano indicó que la nueva administración compartía el criterio de respetar los acuerdos tomados en el presupuesto participativo, sugiriendo que las carteras de proyectos aprobados en los presupuestos participativos anteriores sean revisadas.

La Sra. Juana Grados, solicitó aclaración respecto de que le pareció entender que no existe expediente técnico del proyecto de Construcción del Puente Vehicular Paraíso en la Localidad de Huarabi. El Ing. Ángel Ayvar precisó que lo informado sobre este proyecto era que el perfil estaba viabilizado, pero se requería el cambio de unidad ejecutora como requisito para elaborar los expedientes técnicos.



A continuación, el Sr. Heriberto Quispe, miembro del Equipo Técnico, presentó el Flujograma del Proceso de Presupuesto Participativo 2016 que resume las 4 fases del proceso, a saber: preparación, concertación, formalización de acuerdos y compromisos y coordinación entre los niveles de gobierno; así como el Cronograma del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2016. El proceso considera, además de la presente sesión ordinaria del CCR para consensuar el cronograma; la fase de convocatoria, difusión y registro de agentes participantes. También comprende los talleres regionales y descentralizados con un enfoque de localización basado en cuencas. Así tenemos, el Taller de rendición de cuentas, los talleres descentralizados de priorización de resultados esperados y el taller regional para presentación de la cartera de proyectos, elección del comité de vigilancia y suscripción de acuerdos; finalmente, la validación del documento de presupuesto participativo y su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas. El proceso debería culminarse a fines de mayo, puesto que en el mes de junio se realiza la formulación del presupuesto etapa en la cual los proyectos priorizados en el proceso deberían estar conectados, a fin de que se garantice su incorporación en el PIA 2016 con su respectivo presupuesto. Cabe indicar que el MEF revisa que los proyectos estén en la Cartera de Inversiones y en la Programación Multianual de Inversiones.

El Lic. Mario Verano sometió a consideración de los miembros del Consejo de Coordinación Regional, la discusión del Cronograma del proceso.

El Sr. José Pichilingue propone que el Taller Regional para la presentación de la Cartera de Inversiones, se desdoble en dos, que podrían realizarse en Cañete y Huacho, debido a que existen limitaciones para que los representantes se movilicen a circunscripciones alejadas y de lo que se trata es de que haya más participación; además de que los representantes de Huaura, o de Oyón, por ejemplo, no tienen por qué intervenir en los proyectos de Cañete.

Por su parte, el Sr. Donato Soto manifiesta que no se ha hecho la articulación debida, considerando que la ley dispone que se haga desde el nivel distrital, provincial y regional. Estamos con un nuevo gobierno y por ello es pertinente que se implementen nuevas acciones como el de la articulación. De otro lado, en cuanto a la participación de la sociedad civil, no se está respetando la representación regional; se reciben a todos los que solicitan inscripción, algo hay que hacer. El Gobierno Regional debe apoyar la formación de organizaciones regionales; así como ver cómo solucionar el problema de movilidad para que esos representantes se puedan trasladar.

El Sr. Salomón Sánchez pregunta, con cuánto dinero se cuenta para el presupuesto participativo, puesto que no se trata solo de seguir aumentando de proyectos a la cartera de inversiones, si es que no se cuenta con el presupuesto debido.

La Sra. Juana Grados manifiesta que, no es que las instituciones no quieran participar, sino que no existen los reconocimientos respectivos. El otro problema es el de difusión que muchas veces los alcaldes no se han preocupado de realizarla. Finalmente, hace una observación al requisito de tres años de representación puesto que hay nuevas organizaciones que están en estos momentos formándose, que pudieran incorporarse.

